

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG



FECHA DE LA AUDITORÍA:	11, 17, 18, 19 y 24 de agosto 2022		
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<p>Determinar en el subproceso MPFB02- la Ejecución Contractual y la conformidad del enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar NTC ISO 9001:2015.</p> <p>Verificar la conformidad con los requisitos legales en materia de SST de acuerdo con lo establecido en el Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6, arts. 1 al 35 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables, así como la norma interna de servicio NS 141 y las allí relacionadas que apliquen al alcance contractual y sean vigentes en los períodos auditados.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y la eficacia de los controles establecidos para la planificación, ejecución y liquidación del acuerdo de voluntades de la EAAB-ESP.</p> <p>Detectar oportunidades de mejora en materia de calidad y de SST, que agreguen valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de las empresas auditadas</p>		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	La auditoría está planeada para la revisión del contrato 1-01-31100-0971-2021 CONSORCIO HUMEDALES ZONA 1 - Contrato de obra y 2-15-31100-1205-2021 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS ING. CONSULTORES, los documentos asociados y disponibles en los diferentes sistemas de información, revisión de puntos de control, procedimientos del SUG, Manual de Supervisión e interventoría aplicable a la planificación y ejecución del acuerdo de voluntades, procedimientos del SG-SST de las empresas auditadas, Decreto 1072:2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas en materia de SST aplicables, así como otros requisitos establecidos en la operación y planificación, e implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, acorde al plan de auditoría del año 2022.		
LUGARES AUDITADOS:	La auditoría se desarrolló de la siguiente manera: reuniones de apertura y cierre utilizando la plataforma Teams y la verificación de conformidad de requisitos se realizó de forma presencial en el campamento del contratista CONSORCIO HUMEDALES ZONA 1 y en las oficinas de la interventoría SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS ING. CONSULTORES, y en la oficina de la Supervisión en la zona 1.		
DOCUMENTOS REFERENCIA:	Procedimientos disponibles aplicativo mapa de procesos. Matriz de riesgos contrato Informes de auditoría interna o externa. MPFB0201P-Planificación de la ejecución del acuerdo de voluntades	PROCESO /ACTIVIDAD:	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

	MPFB0202P-Desarrollo del acuerdo de voluntades MPFB0203P-Liquidación del acuerdo de voluntades. Manual Supervisión e Interventoría. Contratos: 1-01-31100-0971-2021 CONSORCIO HUMEDALES ZONA 1, 2-15-31100-1205-2021 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS ING. CONSULTORES Visita a los sitios intervenidos. Otros: Sistemas de Información o Herramientas informáticas. Ej. ARCHER, SAP, APA, aplicativo mapa de procesos, Norma grama, Hojas electrónicas, File Server, Bases de datos.		
AUDITADOS:	Profesionales SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS ING. CONSULTORES Supervisor del contrato Arq. Orlando Ávila Corredor	AUDITORES:	Ingeniero Luis Alberto Sosa Gómez – Auditor Líder Profesionales SST Carlos Andrés Suarez Leguizamo Diana Beltrán- Expertos Técnicos
BUENAS PRÁCTICAS:	En la auditoria se verificaron la implementación, la mejora y la eficacia, de los controles tomando como base lo descrito en los procedimientos auditados y en el manual de supervisión e interventoría de la EAAB-ESP. En este ejercicio se destaca la experiencia y el conocimiento por parte de los encargados de la supervisión del contrato.		
CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:	El enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión, en adelante SUG, de la EAAB-ESP, relacionado en el Subproceso MPFB02 de Ejecución Contractual, proporciona una presentación coherente de las actividades a realizar en armonía con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, no obstante, se identificaron aspectos por mejorar los cuales se relacionarán en los hallazgos de auditoría. Se dio cumplimiento a los objetivos de auditoría, cobertura, alcance y cumplimiento planeados, ya que se contó con la información aportada por el supervisor del contrato.		
HALLAZGOS			
No.	Descripción	TIPO No conformidad (NC) – Oportunidad de mejora (OM)	Criterio
			Proceso que afecta

1	Al solicitar a la profesional de gestión social Diana Marcela Pulido la verificación realizada a la actividad "Publicación en Medios - Con el fin de ampliar la socialización de la información de la intervención, el contratista deberá realizar la difusión en medios virtuales y alternativos de comunicación", contenida en el plan de gestión social del contrato de obra 1-01-31100-0971-2021 del CONSORCIO HUMEDALES ZONA 1, considerando las obras que ha venido desarrollando el contratista, esta manifiesta que a la fecha la interventoría no han realizado seguimientos, ni se le ha solicitado al contratista que realice la publicación.	NC	Numeral 13 del cardinal II del artículo 11 de la Resolución 1148 de 2018 actualizada con el numeral 15 del cardinal II del artículo 10 de la Resolución 1229 de 2021	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
2	Al solicitar al director de interventoría Luis Alberto Ordóñez, la verificación realizada a la hoja de vida de la profesional de SST del contratista, que realizó el reemplazo de vacaciones de la profesional principal, este no presentó evidencia objetiva de la verificación realizada a los soportes de la hoja de vida ni de la manifestación en el informe de gestión que debía ser entregado al supervisor del contrato.	NC	Numeral 9 del cardinal II del artículo 11 de la Resolución 1148 de 2018 Actualizada con el numeral 10 del cardinal II del artículo 10 de la Resolución 1229 de 2021 Actividad 35 del procedimiento de planificación, ejecución de los acuerdos de voluntades	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
3	Se evidencia la entrega de la Política de SST durante el proceso de auditoría. Sin embargo, al revisar la que se encontró publicada en la cartelera del punto de agua de la firma interventora, se evidenció una versión diferente; observando así duplicidad en el mismo documento. Incumplimiento del artículo 2.2.4.6.12 Se evidencia la entrega de cronograma de capacitación para todo el personal de la empresa incluido aquellos que hacen parte del proyecto pactado con la EAAB-ESP. Sin embargo, al solicitar las evidencias de capacitaciones de riesgo locativo en abril de 2022, físico por ruido en febrero de 2022, remiten correos de remisión de presentaciones al personal; pero no se observa la evidencia en la cual conste que todo el grupo objeto de la capacitación ha observado estas temáticas enviadas. Incumplimiento a los artículos 2.2.4.6.8, 10, 11 y 12	NC	Libro 02 /Parte 02/Titulo 4 /Capitulo 06 Decreto 1072 de 2015 Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. Artículos, 2.2.4.6.8, 10, 11 y 12.	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
4	Se evidencia procedimiento de gestión de contratistas. Al indagar del proceso de vinculación de la Ingeniera María Teresa Mecon Castillo quien ingresó a la empresa por prestación de servicios no se obtuvieron los documentos requeridos según o descrito en dicho procedimiento. Incumplimiento de los artículos 2.2.4.6.1 y 28.	NC	Libro 02 /Parte 02/Titulo 4 /Capitulo 06 Decreto 1072 de 2015 Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

			Artículos, 2.2.4.6.1 y 28.	
5	Se evidencia la elaboración de matriz de elementos de protección personal en el cual se mencionan los cargos que hacen parte del proyecto. Sin embargo, se indagó sobre los elementos de protección personal entregados a la profesional de trabajo social Diana Pulido quién ingresó el 8 de agosto de 2022 y no se evidenció entrega de EPP. La trabajadora ya ha realizado trabajo de campo sin tener certeza del uso de EPP adecuados para sus actividades. Incumplimiento al artículo 2.2.4.6.12	NC	Libro 02 /Parte 02/Titulo 4 /Capitulo 06 Decreto 1072 de 2015 Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. Artículos, 2.2.4.6.12.	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
6	Se solicita a la interventoría Contrato 2-15-31100-1205-2021 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS ING. CONSULTORES, la información correspondiente al seguimiento y verificación al plan de SST del contratista CONSORCIO HUMEDALES ZONA 1, a lo cual refieren el envío de un correo electrónico notificando en inspección la información faltante para el proceso documental de SST del cual no se evidenció seguimiento a la respuesta por parte de la firma contratista. Lo anterior incumple el Art 2.2.4.6.17 del DUR 1072 de 2015.	NC	Libro 02 /Parte 02/Titulo 4 /Capitulo 06 Decreto 1072 de 2015 Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. Artículos 2.2.4.6.17	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

Firma:			
Nombre:	Luis Alberto Sosa Gómez	Fernando Castro Coral	Olga Lucia Jiménez Oróstegui
	Auditor Líder	Director Gestión de Calidad y Procesos	Directora Salud